



Asamblea General

Distr. limitada
21 de febrero de 2008
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

45º período de sesiones

Viena, 11 a 22 de febrero de 2008

Proyecto de informe

Adición

X. Año Heliofísico Internacional 2007

1. De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema 13 del programa, titulado “Año Heliofísico Internacional 2007”, en el marco del plan de trabajo trienal aprobado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo I).
2. Los representantes del Brasil, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Indonesia, el Japón, Malasia y Ucrania hicieron declaraciones sobre el tema.
3. Se presentaron a la Subcomisión las siguientes ponencias científicas y técnicas sobre el tema: “Actualización relativa al Año Heliofísico Internacional 2007”, por el representante de los Estados Unidos y en nombre de la secretaría del Año Heliofísico Internacional.
4. Obraron en poder de la Subcomisión los siguientes documentos:
 - a) Una nota de la Secretaría sobre los informes acerca de las actividades nacionales y regionales relativas al Año Heliofísico Internacional 2007 (A/AC.105/C.1/L.294); e
 - b) Información sobre la continuación de la instalación de baterías de instrumentos en todo el mundo e informes sobre actividades nacionales y regionales relativas al Año Heliofísico Internacional 2007 (A/AC.105/C.1/2008/CRP.6).
5. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que el Año Heliofísico Internacional, que se había celebrado en todo el mundo en 2007 y conmemoró el 50º aniversario del Año Geofísico Internacional 1957, fue un programa internacional



de colaboración científica para lograr conocer el Sol y su influencia en el entorno espacial y los planetas, por lo que era de gran interés para los Estados Miembros.

6. Además, la Subcomisión observó con satisfacción que, aprovechando los resultados obtenidos durante el Año Geofísico Internacional 1957, el Año Heliofísico Internacional 2007 se había ampliado para incluir el estudio de los procesos universales del sistema solar que afectaban a las condiciones del entorno interplanetario y espacial y su evolución, lo que despejaría el camino para futuros viajes espaciales tripulados a la Luna y los planetas en condiciones de seguridad y serviría para inspirar a la próxima generación de físicos del espacio.

7. La Subcomisión observó que los objetivos del Año Heliofísico Internacional 2007 fueron los siguientes:

a) Obtener mediciones de referencia de la respuesta de la magnetosfera, la ionosfera, las capas inferiores de la atmósfera y la superficie de la Tierra para poder determinar los procesos mundiales y las fuerzas impulsoras que afectaban al medio ambiente y el clima terrestres;

b) Promover el estudio global del sistema del Sol y la heliosfera hacia la heliopausa, a fin de comprender los factores externos y permanentes de los cambios geofísicos;

c) Fomentar la cooperación científica internacional en el estudio de los fenómenos heliofísicos actuales y futuros; y

d) Comunicar los resultados científicos excepcionales del Año Heliofísico Internacional a los miembros interesados de la comunidad científica y al público en general.

8. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de los progresos de los Estados miembros en la realización de campañas de divulgación, educación e investigación, y en la instalación de baterías de instrumentos.

9. Además, la Subcomisión tomó nota con reconocimiento de que la Iniciativa sobre ciencias espaciales básicas de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, realizada en cooperación con la secretaría del Año Heliofísico Internacional, seguía apoyando la instalación en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo, de baterías de pequeños instrumentos como magnetómetros, antenas de radio, receptores del Sistema mundial de determinación de la posición (GPS), receptores y cámaras panorámicas celestes, a fin de efectuar mediciones mundiales de los fenómenos heliosféricos.

10. La Subcomisión señaló algunas de las actividades más destacadas del Año Heliofísico Internacional 2007, a saber: dos cursos de verano, en los Estados Unidos y la India, para difundir información sobre las ciencias espaciales entre estudiantes de todo el mundo, habiéndose previsto otros tres cursos de esa índole en 2008; el curso de verano de 2008 del Año Heliofísico para América Latina, previsto para febrero de 2008 en el Brasil; el curso europeo del Año Heliofísico Internacional sobre heliofísica, acogido por el Centro Internacional de Física Teórica que se celebrará en octubre de 2008 en Italia; y el curso de verano del Año Heliofísico Internacional para Asia y el Pacífico previsto para noviembre de 2008 en China; el estreno de un documental sobre un viaje a la India para observar un eclipse, titulado "*The Path to Totality*", por la secretaría del Año Heliofísico Internacional; un

simposio en la Federación de Rusia para conmemorar el quincuagésimo aniversario del primer vuelo espacial; la Semana Nacional de la Ciencia, celebrada en Tailandia, en que participaron más de 300.000 estudiantes; y el curso práctico sobre ciencia y educación meteorológica espacial de África en el marco del Año Heliofísico Internacional celebrado en Addis Abeba en noviembre de 2007, con la participación de 28 países africanos y europeos y los Estados Unidos.

11. La Subcomisión señaló que el Tercer Curso Práctico Naciones Unidas/Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio sobre ciencias espaciales básicas y el Año Heliofísico Internacional 2007 se había celebrado en junio de 2007 en Tokio, y que en 2008 y 2009 se preveía celebrar otros dos en Bulgaria y la República de Corea, respectivamente.

12. Además, la Subcomisión tomó nota de que la Escuela Internacional de Jóvenes Astrónomos se había celebrado en Malasia en mayo de 2007, haciendo hincapié en la heliofísica, en colaboración con la Unión Astronómica Internacional, y de que como continuación del programa de esa Escuela, Malasia acogería en junio de 2008 el curso práctico sobre astronomía óptica ultravioleta basada en el espacio, en cooperación con el COSPAR.

13. La Subcomisión señaló que el Instituto Nacional de Aeronáutica y el Espacio de Indonesia realizaba investigaciones sobre heliofísica y la relación entre el Sol y la Tierra, y de que Indonesia había comenzado a cooperar con otros países, entre ellos el Japón, en observaciones geomagnéticas (el proyecto del sistema de obtención de datos magnéticos) y heliofísica.

14. Además, la Subcomisión tomó nota de que una mayoría de Estados miembros habían hecho adelantos en programas de meteorología espacial en el marco de una alianza mundial, con el objetivo de pronosticar el tiempo espacial y su repercusión en el sistema terrestre.

15. La Subcomisión convino en que el Año Heliofísico Internacional 2007 se examinara como tema único del programa en su 46º período de sesiones, previsto para 2009, y que los Estados miembros siguieran informando a la Subcomisión sobre sus actividades relacionadas con el Año Heliofísico Internacional.

XI. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo

16. De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema 14 del programa, "Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo" como cuestión concreta y tema de debate.

17. Los representantes de Colombia, el Ecuador, Grecia, Indonesia, Irán (República Islámica del) y Venezuela (República Bolivariana de) formularon declaraciones sobre el tema.
18. La Subcomisión oyó la ponencia científica y técnica titulada “La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2007: resultados relativos a los servicios basados en el espacio”, presentada por el observador de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
19. Algunas delegaciones reiteraron la opinión de que la órbita geoestacionaria era un recurso natural limitado, que corría el riesgo de verse saturado. Dichas delegaciones consideraron que la explotación de la órbita geoestacionaria debía racionalizarse y hacerse accesible a todos los países, independientemente de su capacidad técnica actual, brindándoles así la oportunidad de acceder a esa órbita en condiciones de equidad, teniendo en cuenta en particular las necesidades de los países en desarrollo y la posición geográfica de determinados países, con la participación y cooperación de la UIT. En consecuencia, esas delegaciones estimaron que el tema de la órbita geoestacionaria debía seguir figurando en el programa de la Subcomisión con miras a ulteriores debates, a fin de continuar analizando sus características técnicas y científicas.
20. Se expresó la opinión de que la Subcomisión debía abstenerse de examinar el carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones en la esfera de las comunicaciones espaciales, dado que la UIT era la única organización con el mandato de asignar frecuencias radioeléctricas y las posiciones orbitales correspondientes.
21. Se expresó la opinión de que un estudio de la historia de la ocupación de la órbita geoestacionaria por medio del instrumento analizador de la ocupación de la órbita geoestacionaria (GOAT) ilustraba la necesidad de examinar los mecanismos actuales para el aprovechamiento de ese recurso escaso. Esa delegación instó a que se buscara una utilización más equitativa y racional de la órbita geoestacionaria.
22. Se expresó la opinión de que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que contaba con la competencia necesaria, debía prestar más atención a los aspectos técnicos, políticos y jurídicos del acceso y la utilización de la órbita geoestacionaria con miras a establecer un régimen internacional aplicable a la órbita geoestacionaria, teniendo debidamente en cuenta los intereses y las necesidades de los países en desarrollo. Esa delegación expresó preocupación por el hecho de que el aprovechamiento global de la órbita geoestacionaria quedara dentro del ámbito de los países industrializados, y observó que la Subcomisión debería efectuar evaluaciones periódicas de la evolución de esa situación.
23. Se expresó la opinión de que el acceso en condiciones de equidad por todos los Estados a los recursos del espectro en la órbita geoestacionaria corría un grave peligro a causa de los operadores comerciales que, bajo la protección de cierto número de gobiernos, sobreexplotaban un recurso estratégico limitado.

XII. Proyecto de programa provisional del 46º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

24. De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó propuestas para un proyecto de programa provisional de su 46º período de sesiones, que se habrían de presentar a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Conforme a lo dispuesto en el párrafo 11 de dicha resolución, la Subcomisión pidió al Grupo de Trabajo Plenario, que había vuelto a convocar en su [...]ª sesión, celebrada el [...] de febrero, que examinara el proyecto de programa provisional del 46º período de sesiones de la Subcomisión.

25. En su 695ª sesión, celebrada el 21 de febrero, la Subcomisión hizo suyas las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo Plenario relativas al proyecto de programa provisional del 46º período de sesiones de la Subcomisión, que figuraban en el informe del Grupo de Trabajo Plenario (véase el anexo I del presente informe).

26. La Subcomisión observó que la Secretaría había programado que el 46º período de sesiones de la Subcomisión se celebrara del 9 al 20 de febrero de 2009.
